



DECRETO N° **3606**

TEMUCO, **08 NOV. 2017**

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.095 de fecha 19 de diciembre del 2016, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del municipio para el año 2017.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4.165 de fecha 26 de diciembre de 2016, que aprueba el Programa de Actividades para el año 2017.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. La Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

CONSIDERANDO

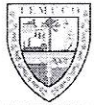
1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades deportivas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.
2. La necesidad de coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas, recreativas y de premiación con organizaciones funcionales, territoriales y educativas de la comuna de Temuco.
3. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO

1. Apruébese las siguientes actividades deportivas del Departamento de Eventos Deportivos Recreativos correspondiente al programa "Deporte Recreativo", a ejecutarse en los meses de noviembre y diciembre de 2017.
2. Además apruébese las bases adjuntas para las siguientes actividades, que pasan hacer parte integral del presente decreto.

Nombre de la actividad	:	"Campeonato Amistad 2017"
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Fomentar la sana competencia en la disciplina del Futbol.
Producto de cobertura	:	100 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Noviembre 2017 – Recintos Deportivos Municipales
Gastos programados	:	\$217.500.- aprox. premios y otros - 03 Copas (1er, 2do y 3er lugar) - 45 medallas (oro, plata y bronce)
Evidencias de la actividad	:	Orden de compra, factura, fotografías, acta de entrega, usuarios finales

1402756.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Nombre de la actividad	:	"Campeonato de Futbolito Bomberos de Temuco"
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Fomentar la sana competencia en la disciplina del Futbolito.
Producto de cobertura	:	500 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Noviembre 2017 – Recintos Deportivos Municipales
Gastos programados	:	\$199.500.- aprox. premios y otros <ul style="list-style-type: none">- 03 copas (1er, 2do y 3er lugar)- 33 medallas (oro, plata y bronce)
Evidencias de la actividad	:	Orden de compra, factura, fotografías, acta de entrega, usuarios finales

Nombre de la actividad	:	"Encuentro Multicultural de Futsal Comunitario 2017"
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Fomentar la sana competencia en la disciplina del Futsal
Producto de cobertura	:	100 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Noviembre 2017 – Recintos Deportivos Municipales
Gastos programados	:	\$42.500.- aprox. premios y otros <ul style="list-style-type: none">- 02 copas (1er y 2do lugar)- 15 medallas (oro)
Evidencias de la actividad	:	Orden de compra, factura, fotografías, acta de entrega, usuarios finales

Nombre de la actividad	:	"Primera Liguilla - Campeonato Locomoción Mayor 2017"
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Fomentar la sana competencia en la disciplina del Futbol.
Producto de cobertura	:	500 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Diciembre 2017 – Recintos Deportivos Municipales
Gastos programados	:	\$420.000.- aprox. premios y otros <ul style="list-style-type: none">- 06 copas (1er, 2do y 3er lugar)- 40 medallas (oro, plata y bronce)
Evidencias de la actividad	:	Orden de compra, factura, fotografías, acta de entrega, usuarios finales

Nombre de la actividad	:	"Copa Voleibol Damas 2017, sub-12, sub-14, sub-16, sub-18 y adultas"
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Fomentar la sana competencia en la disciplina del Voleibol Damas
Producto de cobertura	:	200 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Diciembre 2017 – Recintos Deportivos Municipales
Gastos programados	:	\$244.000.- aprox. Premios y otros <ul style="list-style-type: none">- 09 copas (1er, 2do y 3er lugar)- 90 medallas (oro, plata y bronce)
Evidencias de la actividad	:	Orden de compra, factura, fotografías, acta de entrega, usuarios finales

Nombre de la actividad	:	"Segunda Liguilla - Campeonato Locomoción Mayor 2017"
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Fomentar la sana competencia en la disciplina del Futbol.
Producto de cobertura	:	500 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Diciembre 2017 – Recintos Deportivos Municipales
Gastos programados	:	\$100.000.- aprox. premios y otros - 20 medallas (oro, plata y bronce) - 02 trofeos - 04 galvanos
Evidencias de la actividad	:	Orden de compra, factura, fotografías, acta de entrega, usuarios finales

3. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

Al Centro de Costo: 15.01.01 Deporte Recreativo
 Ítem : 24.01.008.002 Premios y otros
 Monto aprox. : \$1.223.500.-
 Actividad : "Campeonato Amistad 2017", "Campeonato de Futbolito Bomberos de Temuco", "Encuentro Multicultural de Futsal Comunitario 2017", "Primera Liguilla - Campeonato Locomoción Mayor 2017", "Copa Voleibol Damas 2017, sub-12, sub-14, sub-16, sub-18 y adultas", "Segunda Liguilla - Campeonato Locomoción Mayor 2017"

4. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldía, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Publicas N° 19.886 y su Reglamento.

5. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


 SECRETARIO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 ALCALDE
 MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE


 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECCION JURIDICA
 VE 80


 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECTOR CONTROL INTERNO


 DZE/MSA
 Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Depto. Deportes
- Oficina de Partes



BASES ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2017
DEPARTAMENTO DE EVENTOS DEPORTIVOS RECREATIVOS

Nombre de la actividad: “Campeonato Amistad 2017”

Fecha y lugar: Noviembre de 2017, Recintos Deportivos Municipales

Objetivo general: Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.

Objetivo específico: Fomentar la sana competencia en la disciplina del Fútbol.

Modalidad:

De los equipos:

- a) Tendrá un máximo de 8 equipos
- b) 7 equipos pertenecientes a la agrupación, más un invitado, este con la finalidad de que se integre el próximo año de forma permanente.
- c) La categoría será todo competidor (mayor de 18 años cumplidos)
- d) Deberán acreditarse con su cedula de identidad antes de cada encuentro.

Del formato de competencia:

- a) Dos grupos de 4 equipos
- b) En la fase de grupo jugaran todos contra todos, en su respectivo grupo.
- c) Clasificaran los dos mejores puntajes de cada grupo.
- d) Los 4 clasificados jugaran semifinales.
- e) Los perdedores jugaran 3 y 4, los ganadores disputaran la final.

De los encuentros:

- a) El tiempo de juego será de 2 tiempos de 40 minutos.
- b) El descanso será de 10 minutos
- c) Los equipos deben presentarse con su documentación e implementación lista para competir, 10 minutos antes de cada encuentro para firmar la planilla de juego.

Premiación:

- 03 Copas (1er, 2do y 3er lugar)
 - 45 medallas (oro, plata y bronce)
-



BASES ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2017
DEPARTAMENTO DE EVENTOS DEPORTIVOS RECREATIVOS

Nombre de la actividad: “Campeonato Futbolito Bomberos Temuco”

Fecha y lugar: Noviembre de 2017, Recintos Deportivos Municipales

Objetivo general: Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.

Objetivo específico: Fomentar la sana competencia en la disciplina del futbolito.

Modalidad:

1.- DEL DESARROLLO DEL CAMPEONATO

1.1) En el Certamen participara 1 equipo por compañía del Cuerpo de Bomberos de Temuco y 1 equipo por cada Cuerpo de Bomberos invitado y se dividirán en grupos de 4 equipos (susceptible a modificación), distribuidos por sorteo, cada equipo debe presentar mínimo de 7 jugadores en cancha más 5 cambios (12 jugadores en lista).

1.2) Clasificaran 2 equipos por grupo. La segunda fase será a un solo partido, donde deberá salir un ganador, en caso de empate se definirá por 3 lanzamiento penales, ningún jugador puede ejecutar dos penales a no ser que persista la igualdad, una vez finalizados los 3 primeros lanzamiento penales.

2.- DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

2.1.- Cada partido tendrá 2 tiempos con una duración de 15 minutos, con un descanso de 5 minutos, cada jugador deberá presentarse con zapatillas o zapatos de futbol (toperoles plásticos o pepas de goma, PROHIBIDO el uso de pepas metálicas) y canilleras (USO OBLIGATORIO), AL NO PRESENTARSE CON ALGUNO DE ESTOS REQUERIMIENTOS, NO PODRA PARTICIPAR DE ESTA ACTIVIDAD.

2.2.- Cada equipo debe presentarse idealmente con indumentaria deportiva representativa (Camisetas, short y medias), este punto no es obligatorio.

Premiación:

- 03 copas (1er, 2do y 3er lugar)
 - 33 medallas (11 oro, 11 plata y 11 bronce)
-



BASES ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2017
DEPARTAMENTO DE EVENTOS DEPORTIVOS RECREATIVOS

Nombre de la actividad: "Encuentro Multicultural de Futsal Comunitario"

Fecha y lugar: Noviembre de 2017, Recintos Deportivos Municipales

Objetivo general: Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.

Objetivo específico: Fomentar la sana competencia en la disciplina del Futsal

Modalidad:

Los equipos estarán compuestos:

- Haití
- Venezuela
- Colombia
- Perú
- Chile será el anfitrión y tendrá jugadores en caso de necesitar algún suplente lo equipos a competir.

Durante la jornada, se realizarán actividades lúdicas para niños y niñas, venta de comidas típicas de países en competencias (envasadas, necesitamos conseguir toldos), música para amenizar con amplificación de una iglesia y momento de inclusión y compañerismo con las familias y vinculaciones de redes y orientaciones en caso necesario.

Premiación:

- 02 copas (1er y 2do lugar)
 - 15 medallas (oro)
-



BASES ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2017
DEPARTAMENTO DE EVENTOS DEPORTIVOS RECREATIVOS

Nombre de la actividad: "Primera Liguilla - Campeonato Locomoción Mayor 2017"

Fecha y lugar: Diciembre de 2017, Recintos Deportivos Municipales

Objetivo general: Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.

Objetivo específico: Fomentar la sana competencia en la disciplina del fútbol, en donde participarán conductores de las 10 líneas que componen la Locomoción Mayor de Temuco.

Modalidad:

- 1) Cada línea al momento de inscribir a sus jugadores deberá presentar una carpeta con la documentación de todos los integrantes del deportivo, estos están compuestos por:
 - Fotocopia carnet de identidad
 - Fotocopia licencia de conducir
- 2) Para los dueños de máquinas que no conduzcan, deberán presentar documentación extra:
 - Dominio vigente de su maquina
- 3) El campeonato se desarrollará con la modalidad de todo competidor y sistema de liga.
- 4) Se llevará a cabo este campeonato, de acuerdo al reglamento de la ANFP
- 5) La fase regular tendrá una duración de 9 semanas, más una semana de cuartos de final, en donde clasificarán diferenciado, siendo cuatro los que llegan a la primera liguilla.

Premiación:

Primera liguilla:

- 06 copas (1er, 2do y 3er lugar)
 - 40 medallas (oro, plata y bronce)
-



BASES ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2017
DEPARTAMENTO DE EVENTOS DEPORTIVOS RECREATIVOS

Nombre de la actividad: “Copa Voleibol Damas 2017, sub-12, sub-14, sub-16, sub-18 y adultas”

Fecha y lugar: Diciembre de 2017, en Recintos Deportivos Municipales

Objetivo general: Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.

Objetivo específico: Fomentar la sana competencia en la disciplina del voleibol, en donde participarán damas en las categorías sub-12, sub-14, sub-16, sub-18 y adultas.

Modalidad:

1.- De la cancha: La red se ubicará a 2.18 metros en categoría sub-12 y sub14 La red se ubicará a una altura de 2.24 metros en sub.-16,sub 18 y adultas. En el caso de la categoría sub-12 la cancha se reducirá en un metro, solo para saque.

Se utilizara el reglamento FIVB vigente.

2.- De los grupos y sistema de competencia : En la categoría sub-12 y adultas será un grupo de 4 equipos jugando todos contra todos viernes y sábado , disputando el día domingo 1° y 2° - 3° y 4° lugar según puntaje obtenido . En las categorías sub-14 -sub-16 y sub-18 será un grupo de 5 equipos todos contra todos, disputando 1° -2 y 3° -4° según puntaje obtenido , el equipo que obtenga 5° lugar queda bye.

3.- De los partidos: todos los partidos se jugaran a un máximo de 3 sets a 25 puntos. En caso de empate a 24-24, ganará el primer equipo en sacar 2 pts. de diferencia , en caso de empatar 27-27, ganara el primer equipo en sacar punto 28. En caso de empate a un set por lado, se jugara un tercero a 15 puntos. En la Eventualidad de quedar empatados 14-14, ganara el que logre 2 puntos de diferencia es decir 16-14, 17-15, 18-16, etc.

Cada técnico tendrá un máximo de 2 tiempos por set, no se detendrá el partido a los 8 y 16 puntos. Partido ganado 2 puntos, perdido 1 punto y W.0 0 punto

Existirá un gimnasio alternativo para calentamiento de los equipos (ubicado entre los 2 gimnasios 1 y 2), solo se dará 5 minutos de manejo de balón, el resto del tiempo será para ataque por 4-2 y saque.

Premiación:

- 90 medallas (oro, plata y bronce) y 09 copas (1er, 2do y 3er lugar)
-



BASES ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2017
DEPARTAMENTO DE EVENTOS DEPORTIVOS RECREATIVOS

Nombre de la actividad: “Segunda Liguilla - Campeonato Locomoción Mayor 2017”

Fecha y lugar: Diciembre de 2017, Recintos Deportivos Municipales

Objetivo general: Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.

Objetivo específico: Fomentar la sana competencia en la disciplina del fútbol, en donde participarán conductores de las 10 líneas que componen la Locomoción Mayor de Temuco.

Modalidad:

- 1) Cada línea al momento de inscribir a sus jugadores deberá presentar una carpeta con la documentación de todos los integrantes del deportivo, estos están compuestos por:
 - Fotocopia carnet de identidad
 - Fotocopia licencia de conducir
- 2) Para los dueños de máquinas que no conduzcan, deberán presentar documentación extra:
 - Dominio vigente de su maquina
- 3) El campeonato se desarrollará con la modalidad de todo competidor y sistema de liga.
- 4) Se llevará a cabo este campeonato, de acuerdo al reglamento de la ANFP
- 5) La fase regular tendrá una duración de 9 semanas, más una semana de cuartos de final, en donde clasificarán diferenciado, siendo cuatro los que llegan a segunda liguilla, siendo los primeros que competirán por 1º, 2º, 3º y 4º lugar correspondiente, de la segunda liguilla solo competirán finalmente dos equipos que disputarán el 1º lugar de esta liguilla.

Premiación:

Segunda liguilla:

- 20 medallas (oro, plata y bronce)
 - 02 trofeos
 - 04 galvanos
-